

Guatemala, Marzo 2017.

Decreto 101-97, Artículo 17 Ter que enuncia:

Informes en sitios web y comisiones de trabajo del Congreso de la República Literal a "Programación y reprogramaciones de asesorías contratadas, detallando nombres, montos y el origen de los recursos para el pago, incluyendo los que provienen de la cooperación reembolsable y no reembolsable."

Con base a lo anterior indicamos lo siguiente:

- En el mes **Marzo** no se realizó ninguna reprogramación de asesorías.

X
Licda. Mónica Fernanda Bethancourt Dieguez
Directora de Recursos Humanos
SOSEP

Héctor Giovanni Villatoro Méndez
Coordinador de Administración de
Puestos y Salarios
-SOSEP-

6a avenida 4-54 z.1 SOSEP Administración. Teléfonos: 2320-3838